

XIII

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Entre lo local y lo global
**Actores, saberes
e instituciones en la
historia de la educación**



ISBN: 978-607-9087-13-5



Universidad Autónoma de Zacatecas
Francisco García Salinas

22 - 24 de Agosto de 2012 Zacatecas, Zacatecas México

Problemas económicos y vicisitudes que rodearon a los maestros rurales socialistas en el Estado de México, 1934-1940

Elvia Montes de Oca Navas

Sociedad Mexicana de Historia de la Educación

Introducción

En esta ponencia doy voz a los maestros anónimos a través de mensajes escritos enviados a las autoridades, especialmente respecto a sus penurias económicas. Una historia que por no ser “de los notables”, no por eso no es historia o lo es de un rango menor; los profesores “nos hablan” a través de sus comunicados. Es un análisis socio-histórico, no una historia hecha para conmemorar fechas, personajes y eventos, sino para conocer algo de la vida diaria de los protagonistas, sus preocupaciones no están registradas en la historia tradicional, sus nombres tampoco; con el propósito de encontrar nuevos sujetos sociales e históricos.

El Estado de México durante el cardenismo

Durante 1934-1941 en la entidad hubo tres gobernadores: José Luis Solórzano (16 de septiembre de 1933-31 de diciembre de 1935), Eucario López Contreras (1º. de enero de 1936-15 de septiembre de 1937) y Wenceslao Labra (16 de septiembre de 1937-15 de septiembre de 1941).

Según los contenidos de la *Gaceta del Gobierno. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de México*¹ publicada en Toluca de Lerdo, capital de la entidad, aquí se iban a seguir las políticas establecidas por el gobierno federal, en este caso lo referente a educación. El gobernador Solórzano anunció buenas relaciones con el presidente Cárdenas. Se organizó el Consejo General de Educación para dirigir el funcionamiento técnico del sistema educativo estatal, y la Dirección de Educación, que ya existía, se encargaría del aspecto administrativo. Los maestros estatales, no todos, se habían organizado, a la manera de sindicato, en la Liga de Maestros del Estado de México y parecía haber buenas relaciones entre el magisterio estatal y el gobernador, pero pronto empezaron los problemas.

¹ En adelante sólo se escribirá *Gaceta*.

En la *Gaceta* (sábado 10 de marzo de 1934, T. XXXVII, Núm. 20, pp. 1-6), se publicó parte del primer informe de gobierno del gobernador José Luis Solórzano. En este documento resalta lo que sucedía con el erario estatal. El gobernador informó que Hacienda tenía numerosos y graves problemas, estaba en números rojos por la falta de pago de impuestos diversos de los contribuyentes. Esto había provocado que no se le pagaran sus salarios a los servidores públicos, y que el gobierno federal hubiera tenido que prestar cien mil pesos al estatal para cubrir algunas necesidades.

Ante estos problemas, el gobernador pidió a la Cámara local aumento de presupuesto estatal para construir y mejorar las escuelas, especialmente las elementales rurales, y para mejorar los salarios de los maestros. Según la prensa oficial, pareciera que las condiciones salariales de los profesores iban a mejorar, si lo permitía el ingreso estatal.

En los primeros meses de 1934 se convocó a patrones y trabajadores para establecer el salario mínimo de la entidad para ese año. Por “unanimidad”, se acordó setenta y cinco centavos diarios para el trabajador del campo, y un peso para el de la ciudad. (*Gaceta*, miércoles 21 de marzo de 1934, T. XXVII, Núm. 23, pp. 1-2) Este dinero era el “límite mínimo” y suficiente para cubrir las necesidades básicas de los trabajadores, incluidas la educación y los “placeros honestos”, como lo marcaba el Art. 123, Frac. VI de la Constitución General. Esto comprendía también a los profesores estatales, a los rurales se les pagaba el salario mínimo.

El salario mínimo sería vigente del 1o. de marzo de 1934 al 31 de diciembre de 1935. Sería suficiente para fijar al trabajador del campo en su lugar de trabajo, “para combatir la concentración de población artificial en las ciudades en donde abundan jornaleros sin trabajo con perjuicio del desarrollo agrícola y de la economía general del país”. (*Ibid.*, p. 2)

1935 fue un año difícil para el gobierno estatal y para el magisterio que de él dependía, especialmente los profesores de escuelas primarias, reunidos en la Liga de Maestros del Estado de México quienes se declararon en huelga ese año. Las razones de estas huelgas, dos, fueron provocadas principalmente por el no pago puntual de los salarios de los profesores, y por el bajo monto de los mismos.

En la *Gaceta* (25 de septiembre de 1935, T. XL, Núm. 25, pp. 2-6) apareció parte del Informe del gobernador dado el 1º. de septiembre, en él se lee “A principios del mes de junio

próximo pasado, un grupo de profesores decretó un movimiento de huelga, originado por el retraso que han venido sufriendo en el pago de sus sueldos”. Nuevamente se pidió la intervención no sólo económica del gobierno federal. El mismo Gonzalo Vázquez Vela, Secretario de la SEP, fungió como intermediario neutral entre las partes. La huelga parecía haberse resuelto de manera sencilla.

Pero los problemas en la entidad continuaron. En septiembre de ese mismo año, los maestros volvieron a amenazar con huelga al gobierno estatal, y en la prensa oficial se escribió sobre problemas provocados por “clases sociales que luchan apasionadamente por la defensa de sus respectivos intereses”, mientras otros intereses de origen mezquino “evidencian solamente maniobras de baja politiquería, inspirados en pasiones ruines y apetitos bastardos”. Éstos últimos eran los profesores huelguistas, según la visión del gobierno estatal. (*Gaceta*, sábado 28 de septiembre de 1935, T. XL, Núm. 26, pp. 1-3) La fractura política dada entre Calles y Cárdenas en 1935, y la purga que se hizo de los “políticos callistas”, diputados y gobernadores, llegó hasta el Estado de México. El gobernador Solórzano renunció a su cargo.

En lugar de José Luis Solórzano quedó Eucario López Contreras como gobernador interino quien, queriendo “depurar” el magisterio estatal, especialmente quienes encabezaban a los inconformes por sus condiciones salariales, bajos salarios y no pagados a tiempo, ordenó el cese general de todos los profesores dependientes del gobierno estatal, y su nueva contratación. “En virtud de la reorganización del Ramo Educativo, hágase cesar con esta fecha [31 de diciembre de 1935], a todo el profesorado de las Escuelas Rurales, de Párvulos, Elementales, Superiores, Nocturnas, Secundarias, Preparatoria, Normal, Industriales y Vocacionales, existentes en el Estado”. Éste fue el mensaje que el gobernador envió al Director de Educación Pública del Estado de México. (AHM/Ramo Educación Pública/1935/Dto. Toluca/vol. 49/exp. 3194/f. 2)

Esto hizo a muchos huelguistas “doblar las manos”, ante la amenaza, si bien velada, de su no contratación. Ante el cese general del profesorado ordenado por el gobernador, algunos profesores estatales volvieron a llamar nuevamente a la huelga a sus compañeros: El rechazo del gobierno fue inmediato, y los profesores tuvieron que regresar a sus trabajos, con algunas promesas positivas del gobierno para mejorar su situación económica.

En septiembre de 1937 Wenceslao Labra ocupó el puesto de Gobernador Constitucional del Estado de México, pero los problemas con los profesores estatales no terminaron con el nuevo gobernador.

1939 fue otro año difícil por el alza de costos que tuvieron las mercancías y los servicios, especialmente los consumidos por las clases populares. En la *Gaceta* (miércoles 12 de julio de 1939, T. XLVIII, Núm. 4, p,1), se publicó un decreto firmado por el presidente Cárdenas, en el que se creaban en toda la república los Comités Locales Consultivos de Artículos de Consumo Necesario para evitar las alzas indebidas de precios en los artículos de primera necesidad, regular el mercado y evitar los monopolios especialmente de maíz, frijol, harina, trigo y azúcar; fijar precios máximos y multar a quienes no respetaran estos precios. Para 1940-41, en la entidad se fijó como salario mínimo 1.75 para zonas urbanas y 1.25 para el resto de la entidad

En estos años, 1934-1940, los salarios de los profesores iban desde nueve pesos diarios que ganaba el Director del Instituto Científico y Literario, hasta un peso con veinticinco centavos que les pagaban a los profesores de las escuelas rurales, lo mismo que ganaba el jardinero de la casa donde vivía el gobernador. El director de la Escuela Normal Mixta ganaba siete pesos, igual salario tenían los inspectores de zona; el director de la escuela primaria para niños "Mariano Riva Palacio", establecida en Toluca, ganaba \$4.25. La directora de una escuela semejante, de organización completa para niñas y también en Toluca, como lo era la "Luisa Maldonado", ganaba \$3.50, ¿sería por ser mujer? Sus auxiliares, si eran profesores de la primaria superior (quinto y sexto años), ganaban \$2.50 y si eran de la elemental (primero a cuarto año), ganaban \$2.25.

Problemas económicos de los maestros rurales estatales

Por las cartas que enviaban los profesores rurales o sus familiares, especialmente al gobernador en turno, se puede deducir en qué condiciones vivían algunos de ellos. Hay cartas de viudas de profesores pidiendo que al menos se les pagara completo el mes en el que su marido había muerto. Otras cartas de profesores solicitando préstamos al gobernador, y diciendo que si se los otorgaban, no se los descontaran de a "sopetón", pues se quedarían sin un centavo. Cartas difíciles como la del profesor Leopoldo Flores, quien le dice al gobernador

que él caminaba 14 kilómetros para llegar a la escuela en la que trabajaba, y que por eso “se le han atrofiado los nervios sensitivos y motores” y pide le manden un profesor para que le ayude. Para que ya no caminara ya esos kilómetros, los vecinos le iban a conseguir un colchón y un cuarto para que se quedara a dormir en el pueblo, y pudiera por las tardes atender la escuela de alfabetización de adultos. (AHM/Ramo Educación Pública/Dto. Toluca/1937/vol. 53/exp. 3524/f. 11)

En el Archivo Histórico del Estado de México se encuentran cartas de los padres de familia pidiendo que no les quitaran a sus maestros, por ejemplo a la maestra María Sandoval que trabajaba en el pueblo de San Bartolito, Tenango del Valle, quien “aunque es pobre de notoriedad, se dedica de todo corazón a su trabajo”. (AHM/Ramo Educación Pública/Dto. Tenango del Valle/1936/vol. 18/exp. 1027/f. 08) Pueblos donde el maestro, los padres de familia y los alumnos mismos, construyeron la escuela rural, así pasó en el pueblo de San Lorenzo Huehuetitlán, Tenango del Valle. El comunicado dirigido al gobernador por los vecinos y el maestro del poblado, termina con la frase: “Toda la justicia al maestro”.

Maestros que por no pagarles su salario, “he tenido que ir sin comer a la escuela”, así le pasó a la profesora Delfina Iniesta, quien trabajaba en Santa Cruz Atizapán, Tenango del Valle.

Ante la suspensión de pagos de los profesores estatales por falta de dinero, los maestros tomaron por asalto algunas oficinas de los receptores de rentas, que eran quienes se encargaban de pagar a los profesores; así sucedió en Santiago Tianguistenco, donde el receptor les solicitó a los profesores: “abnegación y paciencia”, a lo que ellos contestaron: “¿más?” (AHM/Ramo Educación Pública/Dto. Tenango del Valle/1935/vol. 19/exp. 1139/f. 112)

Para capacitar a los maestros tanto pedagógica, técnica e ideológicamente, especialmente a los rurales quienes generalmente no eran “de carrera”, el gobierno estatal, a través de la Dirección de Educación, organizó cursos de capacitación. Éstos se realizaban generalmente en centros urbanos alejados de los lugares de trabajo de los profesores rurales, que casi siempre eran donde también vivían. El maestro Carlos Palomares trabajaba en Joquicingo, Tenango del Valle, y tenía que ir a la ciudad de México para asistir a estos cursos. Si él ganaba \$1.25 diario, ¿cómo podría asistir a estos cursos cada fin de semana?

Los profesores pedían ayuda a los padres de familia. En Maxtleca, Joquicingo, lo padres pidieron al gobernador pagara su sueldo al maestro Vicente Valdés, “por encontrarse en gran pobreza”, y ellos no podían ayudarle, “no hay dinero”, eran pobres, como pobre era el pueblo mismo. Otros profesores tenían en la casa del maestro algunas gallinas, y pedían a sus alumnos un puño de maíz cada semana para alimentarlas, y así poder “irla pasando”.

Los pueblos pedían escuelas y maestros para los niños y para los adultos analfabetas, la respuesta del gobierno fue frecuentemente: no hay dinero para pagar más salarios ni para construir nuevos edificios. Generalmente las clases para los adultos analfabetas se daban en el mismo inmueble de la escuela de los niños.

Los que suscriben, hijos y vecinos de esta Municipalidad, deseosos de Educación e Instrucción, por nuestra crasa ignorancia, atenta y respetuosamente expresamos que: Por carecer algunas veces hasta de los útiles y medios de vida para nuestra existencia, dada la carestía [carencia] de trabajo, pues no es constante, y, ya que tanto necesitamos la aludida educación, de la que carecemos desde nuestra infancia, pues algunos de nosotros ni nuestro nombre sabemos escribir, SOLICITAMOS, C. Director [se refieren el Director de Educación Pública del Estado], se sirva poner toda su influencia ante el C. Gobernador, asiduo amante de la Instrucción, a fin de que sea nombrado y facultado el actual C. Director de la Escuela Oficial de esta Cabecera, para que nos imparta la ENSEÑANZA NOCTURNA, previa la retribución o pago que el Erario del Estado juzgue conveniente hacerle, ya que nosotros, como antes dijimos, nos es imposible recompensarle su trabajo, en cualquiera forma, dada nuestra lamentable situación económica. Esperamos esta gracia que es tan necesaria en esta cabecera [Ixtapan de la Sal], no únicamente para nosotros los que enseguida firmamos [luego no eran totalmente analfabetas], sino para nuestras mujeres, que están hundidas en el ANALFABETISMO más espantoso. (AHEM/Ramo Educación Pública/Dto. Tenancingo/1935/vol. 13/exp. 827/f. 02)

Esto significaba un peso más diario para el profesor, que el gobierno pagaba a quienes alfabetizaban a los adultos.

Maestros que se quejaron de estar enfermos de paludismo y que no tenían dinero para atenderse, y que los vecinos no les prestaban dinero, pues estaban igual de pobres que ellos; profesores que sufrieron fracturas porque los había tirado el caballo que le prestaron los vecinos para llegar a su escuela, y que no tenían dinero para asistir al médico. Pueblos con epidemias de sarampión, tifoidea, sarna, sin atención médica y con peligro de que el profesor fuera contagiado. Quejas de los maestros de no tener cómo potabilizar el agua y tenían que tomar agua de la lluvia, con riesgo de infectarse. Cartas de padres de familia oponiéndose al cese general de los maestros decretado por el gobernador López Contreras. Así lo dice una de los vecinos de San Mateo Chipiltepec, distrito de Texcoco:

Teniendo en cuenta la situación por la que actualmente atraviesa el Magisterio del Estado, como consecuencia del cese en masa decretado por el Ejecutivo de su cargo, y que ha venido en grave perjuicio para la niñez de nuestro pueblo, nos permitimos suplicarle de la manera más atenta y respetuosa se sirva reconsiderar dicho decreto en el sentido de que se les reponga en su empleo a los profesores, que han venido prestando sus servicios en la escuela de esta población, así como mejorar su situación económica, al menos con el mismo sueldo del año anterior si no es posible mejorarlos como es de justicia; pues en nuestro concepto consideramos injusto que se les disminuya sus salarios, porque ¿qué estímulo o aliciente podrá tener el maestro con sus raquíticos emolumentos? Además de llevar una vida de privaciones y miseria, es una humillación con que de este modo se le premie a un mentor que es el individuo que está haciendo Patria... "La Patria será lo que sea la Escuela". (AHM/Ramo Educación Pública/Dto. Texcoco/1936/vol. 16/exp. 1260/f. 02)

La frase última evidencia el respeto y las esperanzas que los pueblos tenían por la educación y la escuela. Algunos profesores que habían participado en las huelgas, mandaron cartas al gobernador pidiendo "olvide lo pasado", pues "fue una de las tantas fragilidades en las que se puede caer".

Si bien no todos los maestros sabían escribir correctamente, se deduce de sus comunicados, esto no era obstáculo para escribir a las autoridades para que se enteraran de sus problemas económicos:

Atenido únicamente de mi sueldo, con tan cierta pena me permito expresarle que [carta dirigida al gobernador], desde el diez y seis de marzo a esta fecha [17 de mayo], no he recibido sueldo, no hay ya posibilidad de sostenerme, debo alimentaciones, mis familiares económicamente sufren, a mas distanciados de mi lugar por no tener posibilidades de transportación, ruego tuviera la dignísima bondad de ayudarme con la orden de mi pago. San Martín Otzoloapan. (AHM/Ramo Educación Pública/Dto. Valle de Bravo/1937/vol. 9/exp. 665/f. 18)

Hay cartas conmovedoras escritas al gobernador, como la del profesor Gabriel Flores, quien trabajaba en Huehuetoca:

... en nombre de los autores de sus días tenga a bien si es posible, aumentarme en algo el sueldo que percibo actualmente, usted gobernante benévolo, progresista, protector de la educación y de los humildes maestros... (AHM/Ramo Educación Pública/Dto. De Cuautitlán/1935/vol. 17/exp. 740/f. 15)

Ésta es la carta de un maestro rural, dirigida al presidente municipal de El Oro:

... tengo a mis pobres hijos casi desnudos y mal alimentados, y no creo honroso, decente ni moral, el que yo saque a exhibir un cuadro de harapos humanos; esto no es razonable ni tampoco culto. (AHM/Ramo Educación Pública/Dto. El Oro/1937/vol. 23/exp. 822/f. 02)

Reflexiones finales

En lo antes escrito, se puede comprobar la situación económica en la que vivía la mayoría de los profesores rurales del Estado de México durante el gobierno cardenista, cuyos salarios eran los mínimos marcados para la entidad, por no ser profesores “de carrera”; profesores empíricos que durante este sexenio, las autoridades se propusieron capacitarlos en su profesión.

Sin embargo, y a pesar de las difíciles condiciones en las que vivían los profesores rurales, se muestra en los niños, padres de familia y maestros mismos, una gran esperanza en la educación, en este caso la elemental, como palanca de mejoramiento social de las comunidades, de ahí el respeto que se les tenía a los maestros. Hoy México ha cambiado, los pueblos y los profesores ya no son como los de 1934-1940, los pueblos y los salarios de los profesores han mejorado, pero también la imagen del profesorado se ha deteriorado socialmente, ¿qué pasó?, esto quedará para posteriores investigaciones.

Fuentes

Archivo Histórico del Estado de México, Ramo Educación Pública, 1934-1940 (AHEM)

Gaceta del Gobierno. Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de México, Toluca de Lerdo, México, 1934-1940.